



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar, 14 NOV 2011

Decreto Exento N° 6208
Vistos:

1. La Solicitud de Feriado Legal Anual correspondiente al año 2011, presentada por don (ña) Maria Álvarez Cruz Cargo Técnico Grado 13° EMS.
2. El Decreto Exento N° 6094 de fecha 07 de Noviembre 2011 nota del funcionario el cual comunica que se le acumule el Feriado Legal correspondiente al año 2011; por cuanto no es posible tomar su **Descanso** en la fecha dispuesta.
3. Teniendo presente lo establecido en el Art. 103.
4. Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del año 2010 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
5. Tendiendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

Decreto

1. Postérguese el Feriado Legal Anual, correspondiente al año 2011 a don (ña) Maria Álvarez Cruz Cargo Técnico Grado 13° EMS, **por razones de Buen Servicio** (desde el 21 de noviembre al 26 de diciembre 2011)
2. Acumulase el Feriado Legal Anual del año 2011, con el año 2012; que hará uso en la fecha el (la) funcionario (a) que lo solicite.
3. Tómesese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

➤ Por Orden del Sr. Alcalde Firman:


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL


HUGO HERNAN ASTORGA PIZARRO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Carpeta Personal
 - Archivo Oficina de Partes
- NEFR/HHAF/HECP/meqt.-